DECRETO A. EXENTO Nº 0 0 0 9/ 1 2

REF.: Caduca Patente que indica.-

COLBUN, _ 2 5 ABR. 2018

VISTOS:

Las disposiciones contenidas en el D.L. Nº 3.063, de Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Fin actividad comercial, ROL Nº 2-03794.-

DECRETO:

Articulo 1.- CADUCASE Patente Municipal de "ALMACEN POR MENOR, ROTISERIA, LACTEOS Y BEBIDAS ANALCOHOLICAS", Rol N° 2-03794, de propiedad de: ELIANA MARIELA ORELLANA MUÑOZ, R. 7.-

Articulo 2.- Carabineros e Inspectores Municipales velaran para el cumplimiento de lo señalado en el Articulo Nº 1, de éste Decreto.

TRANSCRÍBASE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.

ECRETARIO LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal

HSV/LPT/FACHY/fach. DISTRIBUCION:

1.- Interesado(a)

2.- Archivo Of, de Partes. 3.- Of, De Contabilidad